



VISTO:

La solicitud y documentación que obran de fs. 1 a 15, presentada por Paula Alfonsina GALVAN CAMPERO – L.U. N° 217.908, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las cátedras intervinientes de fs. 18 a fs. 19, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 21.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar a Paula Alfonsina GALVAN CAMPERO – L.U. N° 217.908, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan 2010)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
Análisis Matemático I	por	Análisis Matemático I

RECONOCIMIENTO PARCIAL

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan 2010)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
Algebra Lineal Y Geometría Analítica	por	Algebra Lineal Y Geometría Analítica más prueba complementaria sobre temas: 1) Sistemas de ecuaciones lineales con parámetros 2) Producto interno. Ortogonalidad. Complemento ortogonal de un subespacio. Conjuntos ortogonales y ortonormales. Proceso de ortogonalización de Gram-Schmidt.

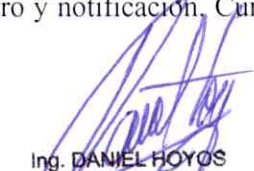
- Conceder a la alumna recurrente plazo hasta el 30/09/2020 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, RESERVESE.

MA


 Esp. WALTER ALBERTO GARZON
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. DANIEL HOYOS
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa